



CHACRAS DE CORIA, 23 de noviembre de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0018797/2021, donde se tramita el reconocimiento académico de las actividades curriculares aprobadas por la estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, María Virginia ARANDA, en la Universidad La Gran Colombia – Seccional Armenia (Colombia), y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante ARANDA realizó una estancia de movilidad académica durante el primer semestre de 2021 en dicha universidad.

Que la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado y la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias informaron al respecto.

Que el presente pedido se encuentra comprendido en el art. 3° de la Ordenanza N° 558/2014-C.D.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

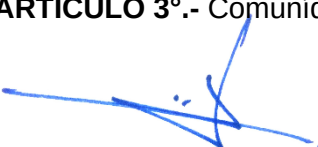
RESUELVE:

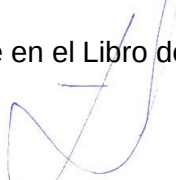
ARTICULO 1°.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por la estudiante María Virginia ARANDA (DNI N° 40.890.048 - Legajo N° 1007297), en la Universidad La Gran Colombia – Seccional Armenia (Colombia), con el correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios, **conforme al siguiente detalle:**

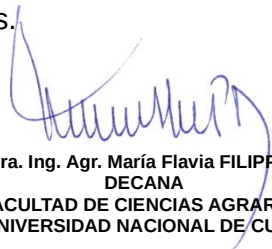
Espacio Curricular cursado en Universidad de Destino	Espacio Curricular solicitado para Reconocimiento Académico a consignar como “Aprobado”
Economía Ambiental	Actividades Electivas en básicas Agronómicas – 32 hs.

ARTÍCULO 2°.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia con relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 970/2021 _ _ _ _

MDR.